



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	JUAN CARLOS JARAMILLO LLANO
Demandado	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA –ESU Y EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.
Radicado	05001310501420170019300
Auto de Sustanciación No.	176
Decisión/Temas	Aplaza audiencia

Dentro del presente proceso, se fijó como fecha para realizar la audiencia de que trata los artículos 77 y 80 del C.P del T y la S.S el día 3 de mayo de 2023; sin embargo, por reorganización en la agenda del despacho, se hace necesario REPROGRAMAR la fecha para llevar a cabo dicha diligencia, para los días CINCO Y SEIS (5 Y 6) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) INICIANDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A:M) DEL PRIMER DÍA.

Se precisa que las partes deberán ceñirse a las condiciones de celebración de la diligencia establecidas previamente.

NOTIFÍQUESE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos:

gygabogadosasesores@gmail.com
cvaldes@esu.com.co
francisco.bedoya@ejempresarial.com
notificacionesjudiciales@esu.com.co
gonzalo.perez@medellin.gov.co
notimedellin.oralidad@medellin.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados

39 del 18/04/2023

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

ANGELA MARÍA ECHEVERRY RAMIREZ

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3º
Medellín-Antioquia

Firmado Por:
Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a8cecf8745a2a135ce47c38d39cba20b18828f17cec60fb6d9da98a6448cf70**

Documento generado en 17/04/2023 03:43:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>